

PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE ADMISIÓN PARA INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO. CALENDARIO DE ACTUACIONES CURSO 2021/22

DEL 1 MARZO AL 31 DE MARZO	PRESENTACIÓN SOLICITUDES DE ADMISIÓN. *Subsanación de solicitud o aportación de documentos (comunicación con acuse de recibo por el centro y plazo de 10 días para subsanaciones).
HASTA EL 14 ABRIL	PUBLICACIÓN RELACIÓN SOLICITANTES BAREMADA. *
15 DE ABRIL	COMIENZA TRÁMITE DE AUDIENCIA Y ALEGACIONES Diez días lectivos.
10 DE MAYO	SORTEO PÚBLICO PARA DIRIMIR SITUACIONES DE EMPATE
11 DE MAYO	PUBLICACIÓN RELACIÓN ADMITIDOS EN LOS CENTROS ELEGIDOS COMO PRIORITARIOS
21 DE MAYO	PUBLICACIÓN ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR ALUMNADO NO ADMITIDO EN EL CENTRO ELEGIDO COMO PRIORITARIO
24 DE MAYO	RECURSOS Y RECLAMACIONES
DEL 1 AL 10 DE JULIO	MATRICULACIÓN E.S.O.-BACHILLERATO. *Hasta el 13 de julio CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA
HASTA EL 8 DE SEPTIEMBRE	MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO QUE PROMOCIONA TRAS LAS PRUEBAS DE SEPTIEMBRE. *
HASTA COMIENZO DE CURSO (SEPTIEMBRE)	GESTIÓN DE LA LISTA DE ESPERA EN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO

**CUADRO DE BAREMACIÓN DECRETO 21/2020 DE 17 DE FEBRERO,
MODIFICADO POR EL DECRETO-LEY 2/2021, DE 2 DE FEBRERO**

BAREMACIÓN CURSO 2020/21	
CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTUACIÓN
Hermanos matriculados en el centro	
Por tener 1 o más hermanos en el centro	14 puntos
Por trabajar los tutores legales (20 h. semana / 6 meses) Por cuenta ajena: Debe adjuntar un certificado de vida laboral Por cuenta propia: Alta en el IAE y declaración responsable	2 puntos
Por domicilio familiar Se tendrá en cuenta el domicilio que aparezca en el sistema. Si no coincide con el domicilio actual, debe adjuntar un certificado de empadronamiento.	
Dentro del área de influencia del centro. Zonas limítrofes	14 puntos
	10 puntos
Por domicilio laboral Por cuenta ajena: Debe adjuntar un certificado de vida laboral Por cuenta propia: debe adjuntar alta en el IAE y declaración responsable	
Dentro del área de influencia del centro. Zonas limítrofes	10 puntos
	6 puntos
Existencia de discapacidad Debe permitir la consulta de datos en la solicitud, y en caso de no aparecer, adjuntar un certificado	
En el alumno o alumna solicitante +66%	4 puntos
Entre 33 y 66%	3 punto
En el padre o madre +66%	3 puntos
Entre 33 y 66%	2 puntos
En hermano o hermana +33%	0,5 puntos por hermano (máx. 2)
Por familia Familia numerosa: Si el sistema no detecta la situación, debe adjuntar una copia del carnet de Familia numerosa valido en la fecha de la solicitud Familias monoparentales: Solo se considera familia monoparental los que la patria potestad es ejercida por una sola persona, o siendo ejercida por dos personas exista una orden de alejamiento. Debe adjuntar la copia autenticada del libro de familia o copia autenticada de la resolución judicial.	
Numerosa especial (Mas de 4 hijos)	2,5 puntos
Numerosa general (Hasta 4 hijos)	2 puntos
Monoparental y especial (Mas de 4 hijos)	(3,5 puntos
Monoparental y general) (Hasta 4 hijos)	2,5 puntos
Familia de 2 hijos	1 punto
Por haber nacido de parto múltiple Adjuntar copia del libro de familia	1 punto
Matrícula en 1er ciclo infantil	1 punto

Expediente Académico y Bachillerato. En caso que el sistema no detecte las notas, debe adjuntar un certificado de notas numérico. Para los centros extranjeros, debe adjuntar un certificado emitido por la subdelegación del Gobierno con la nota numérica	
Nota media 9, +9	5 puntos
Entre 8 y 9	4 puntos
Entre 7 y 8	3 puntos
Entre 6 y 7	2 puntos
Renta Debe permitir que el sistema acceda a los datos	
Inferior ¼ IPREM	4 puntos
Entre ¼ Y ½ IPREM	3 puntos
Entre ½ IPREM E IPREM	2 puntos
Entre IPREM Y 1.5 IPREM	1 punto
Entre 1.5 Y 2 IPREM	0,5 puntos

Prioridades en la admisión

- Alumnado procedente de centro adscrito
- Alumnado de padres que trabajen en el centro solicitado
- El IES Guadalpín no es centro autorizado para admitir de forma prioritaria al alumnado que simultáneamente cursen enseñanzas regladas de música o danza y programas deportivos de alto rendimiento.
- Traslado de la unidad familiar por movilidad forzosa. Solo tiene prioridad en este caso los motivados por:
 - Adopción.
 - Medidas de protección de menores.
 - Violencia de genero.
 - Víctima directa de acto terrorista.

Web de información sobre escolarización en Internet:

- Búsqueda Google: Escolarización – Junta de Andalucía
- URL: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion/inicio>